

LV CERTAMEN DE POESIAS DE AMOR

Homenaje a Federico García Lorca, poeta de Amor
En el centenario de la publicación de su primer Libro de poemas (1921-2021)

La Concejalía de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, convoca el LV Certamen de Poesías de Amor con carácter nacional y con arreglo a las siguientes bases:

1. Se deberá participar con obras en lengua castellana y cuyos derechos no hayan sido cedidos a ningún editor.
2. Podrán concurrir al Premio Nacional autores de cualquier nacionalidad, con residencia en el territorio español.
3. En el Premio Local solo podrán participar los nacidos o residentes en Bollullos par del Condado.
4. Para concursar en la modalidad de Premio Joven Nacional deberán haber nacido después del 21 de marzo de 1996
5. Los poemas deberán ser originales e inéditos cuya temática sea “El Amor”, con una extensión máxima de 50 versos y no menos de 30.
3. Cada autor solo podrá presentar una poesía por cada modalidad.
4. Las obras se remitirán única y exclusivamente por correo electrónico a la dirección certamenliterario@bollullosdelcondado.es, enviando dos archivos adjuntos:

En el primer archivo, en formato PDF, deber incluirse la poesía, que no deberá de exceder de tres A4, sin datos personales de ningún tipo. En el nombre de este archivo se hará constar únicamente: “POESIA”

En el segundo archivo, en formato PDF, deberán incluirse los datos personales de autor: nombre y apellidos, DNI, domicilio postal, correo electrónico y teléfono de contacto, así como una breve nota biobibliográfica. En el nombre de este archivo se hará constar únicamente: “DATOS PERSONALES”

En el asunto del correo electrónico deberá figurar obligatoriamente el siguiente texto: LV Certamen de Poesías de Amor.

En el cuerpo del correo electrónico se deberá indicar única y exclusivamente la modalidad a la que opta, es decir: Premio Nacional, Premio Local o Premio Joven Nacional.

Quedará fuera del concurso todos los trabajos presentados físicamente o por envío postal, quedando la organización eximida de devolver o archivar los originales.

5. En cumplimiento de lo establecido en la legislación sobre Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de sus datos personales serán incorporados a un fichero del que es responsable el Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos par del Condado. Al participar en la presente convocatoria del Certamen presta su consentimiento voluntario para el tratamiento de los datos suministrados con la finalidad de gestionar la Organización la información personal de sus participantes. No se realizarán cesiones a terceros.

6. Se podrían enviar las obras desde el 1 de marzo hasta las 24.00 h del 9 de abril de 2021.

7. El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio dentro del mundo literario y/o académico y por representantes de la entidad organizadora

8. El fallo del jurado se producirá el 19 de abril y será inapelable, reservándose éste el derecho de modificar o alterar cualquiera de los puntos de las citadas bases si lo estimara oportuno, así como de concretar circunstancias no recogidas en las mismas.

9. Se otorgarán los siguientes premios:

Premio Nacional	800,00 €
Premio Joven Nacional	200,00 €
Premio Local	150,00 €

10. El Certamen tendrá lugar el 23 de abril, a las 21.00 horas, en la Casa de Cultura de nuestra ciudad, comprometiéndose los poetas ganadores a asistir al acto literario de entrega de los premios. En caso de que el certamen no se pudiera celebrar, a causa de la pandemia, la entrega de premios se celebraría en otra fecha sin definir.

11. Las obras premiadas quedaran en poder del Ayuntamiento y podrán ser publicadas si el Ayuntamiento lo estimase oportuno, renunciando su autor a todo derecho sobre la publicación.

12. La mera presentación de las obras supone la aceptación de las presentes bases.

